

## INFORME DE GESTIÓN

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

(Diciembre 31 de 2011)

---

PROGRAMA: CALI ES NUESTRA GENTE

MACROPROYECTO: TODOS PARTICIPAMOS, TODOS SOMOS RESPONSABLES

Eje de proyecto: Fortalecimiento del Sistema Municipal de Planificación.

- A. Apoyo administrativo y logístico al Consejo Municipal de Planeación – CMP del Municipio de Santiago de Cali, BP 32889. En el marco de este proyecto se adelantaron gestiones para la asistencia de Consejeros al XV Congreso Nacional de Planeación, a realizarse en San Andrés, los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2011. Luego de realizar el proceso por página Web, no se presentaron oferentes, por lo que la convocatoria fue declarada desierta.

De otra parte y mediante oficio 9227 de junio 20 de 2011 se envió CD con la Evaluación 2010 del Plan de Desarrollo, para el cumplimiento de las funciones de seguimiento al Plan determinadas en el Acuerdo 01 de 1995.

- B. Se adelantó el proceso para la designación por Decreto del Alcalde, de un (1) Consejero del Sector Comunitario, Subsector JAL Corregimientos, que ameritaba reemplazo por inasistencia.

PROGRAMA: CALI ES NUESTRA CASA

MACROPROYECTO: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Eje de proyecto: Formulación del Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial

En el marco del proyecto movilizador denominado “Plan de Ordenamiento Territorial”, se han adelantado las siguientes acciones:

- A. Proceso de evaluación y evolución de la información de las consultorías
- Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos. El DAPM actualizó la zonificación de la amenaza por movimientos en masa (2009, 2010 y 2011) y llevó a cabo el ajuste y revisión de este componente en el POT, entregando una propuesta de articulado, y participando en las mesas de articulación con el componente ambiental y asesoría realizadas con la CVC y el DAGMA.

- Espacio Público y Equipamientos. El equipo de Revisión y ajuste del POT (DAPM) llevó a cabo una evaluación de los documentos entregados en el 2010 por la consultoría para la revisión y ajuste de los componentes de espacio público y equipamientos del POT, y la Consultoría que formuló el PEEPEC, estableciendo modificaciones para su adecuada articulación con el modelo territorial propuesto y los demás sistemas estructurantes, así como normatividad contenida en el POT, entregando una propuesta de articulado tanto para el Sistema de Espacio Público, como de Equipamientos.

A nivel de Cartografía se actualizó y depuró el registro e inventario entregado por el PEEPEC, ajustando las categorías a las propuestas y sistemas estructurantes de ambiente y movilidad para la modificación del POT.

- Sistema Ambiental. Se dio continuidad a esta consultoría, la cual a partir del diagnóstico realizado en el 2010, formuló la propuesta de modificación al POT, entregando tanto Documento Técnico de Soporte de la modificación, como propuesta de articulado. De igual forma llevó a cabo un acompañamiento constante en la revisión y ajuste de la cartografía, así como en las asesorías realizadas con la CVC y el DAGMA, y las mesas de trabajo para evaluación y delimitación de las Unidades de Ordenamiento.

El Equipo de revisión y ajuste del POT (DAPM), llevó a cabo una evaluación constante de los documentos entregados por la Consultoría Ambiental, corroborando su articulación con el modelo territorial propuesto y los demás sistemas Estructurantes, garantizando su claridad y operatividad.

- Movilidad. Se efectuó ajustes a los documentos entregado en el 2010, con base en las observaciones efectuadas por el Equipo de Revisión y Ajuste del POT (DAPM) y además se articuló con los otros sistemas estructurantes.

De igual forma llevó a cabo un acompañamiento en las mesas de trabajo realizadas para la evaluación y delimitación de las Unidades de Ordenamiento, así como para la definición de un Plan General Urbanístico de la Zona de Expansión.

- Servicios Públicos Domiciliarios y Tecnologías de la Información. Se contrató en el 2011 la consultoría para la revisión y ajuste del componente de servicios públicos domiciliarios y TIC's en el POT, la cual llevó a cabo un análisis general de contexto institucional en Colombia y Santiago de Cali respecto a la prestación de los servicios (SPD y TIC's), estableciendo un estado del arte y panorama, a partir del cual realizó la memoria justificativa para la revisión y ajuste del componente de servicios públicos

domiciliarios y TIC's en el POT, y la propuesta de articulado. Finalmente a modo de conclusiones y observaciones presentó un documento que contiene los retos y condicionantes para la gestión, provisión y regulación de SPD y TIC's en Santiago de Cali.

Igualmente, llevó a cabo un acompañamiento en las mesas de asesoría realizadas con la CVC, EMCALI, el DAGMA y operadores en lo referente a Servicios Públicos Domiciliarios.

El Equipo de Revisión y ajuste del POT (DAPM), llevó a cabo un seguimiento constante de los documentos y propuestas entregadas por la consultoría, garantizando la articulación de la propuesta con el Modelo Territorial propuesto y los demás sistemas Estructurantes, buscando garantizar la coherencia, claridad y operatividad de la propuesta de modificación y ajuste.

- Normatividad Urbanística. Se contrató a finales del 2010 la Asesoría para la revisión y ajuste de la normatividad contenida en el POT, la cual entregó en el 2011 una presentación con lineamientos de carácter general para la revisión y ajuste de tratamientos urbanísticos, áreas de actividad y unidades de ordenamiento y un documento con una identificación de usos existentes en las centralidades establecidas en el POT 2000 con base en la información de catastro municipal de 2005 y 2010.

De igual forma llevó a cabo un acompañamiento en las mesas de trabajo realizadas para la evaluación y delimitación de las Unidades de Ordenamiento.

- Precios del Suelo. Entregó un informe estableciendo las variaciones de los precios del suelo en Santiago de Cali de 1990 a 2010.
- Asesoría para la revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial. Se contrató desde finales del 2010, con el fin de llevar un acompañamiento técnico en el proceso de revisión y ajuste del POT. Este equipo entregó a mediados del 2011 la Memoria Justificativa de la Revisión y Ajuste del POT con base en los documentos técnicos de soporte entregados por los consultores, así como la propuesta de proyecto de acuerdo compilada a partir de los borradores entregados por los consultores y el equipo de Revisión y ajuste del POT (DAPM).
- Componente Jurídico. Se contrató a finales del 2010, se hace los ajuste en 2011 entregando la revisión del proyecto de Acuerdo para modificación del POT elaborado en el 2006, estableciendo la concordancia y actualización normativa a 2010, así como el análisis de la vigencia y condiciones para la revisión.

- B. Asesoría, actividades y productos del equipo base para la revisión y ajuste del POT.
- El Equipo de Revisión y ajuste del POT como parte del proceso ha llevado a cabo la gestión, coordinación y participación de más de 150 reuniones internas y externas de socialización y discusión, entre otras también están las mesas de trabajo con diferentes actores de la ciudad y la Nación como son:
    - Socialización del Modelo Territorial Propuesto y recepción de inquietudes con la Comuna 1 y 19, así como con pobladores de los Barrios Granada, San Antonio y El Peñón.
    - Presentación del Modelo de Ordenamiento Territorial propuesto ante gremios y Academia: CAMACOL Valle, ANDI, Cámara de Comercio de Cali, Universidad del Valle, y el ICESI.
    - Realización de Mesas de Trabajo con el DAGMA para asesoría previa a la concertación del componente ambiental del POT. Se llevaron a cabo mesas en las cuales se discutieron los temas de: Biodiversidad y Conservación, Agua, Servicios Públicos, Ruido, Aire, Amenazas, riesgos y vulnerabilidades.
    - Realización de Mesas de Trabajo con EMCALI, Gases de Occidente y de telecomunicaciones, aseo y operadores, para la asesoría del componente de Servicios públicos y TICs. Se llevaron a cabo mesas en las cuales se discutieron los temas de tipos de servicios, calidad, cobertura y localización entre otros.
    - Realización de ocho sesiones de Asesoría con la CVC previo a la concertación del Componente Ambiental del POT, en las cuales se trabajaron los temas de: Revisión y discusión de oficios y resoluciones mediante los cuales la CVC ha efectuado observaciones a los compromisos y requerimientos del POT 2000 (estado de los compromisos y tareas), Suelos de protección y Estructura Ecológica de Soporte, Biodiversidad, Amenazas y riesgos, Áreas de Régimen Diferido y Perímetro Urbano, Servicios Públicos Domiciliarios y TIC's, PGIRS, Área de Régimen Diferido de Navarro.
    - Está pendiente la entrega del documento por parte de la CVC que consolida un pronunciamiento corporativo previo dentro del marco de la asesoría solicitada y de las competencias, frente a lo expuesto por el Municipio en cada una de las mesas temáticas. Con ello el Municipio de Cali dispondrá de una basé técnica – jurídica más concreta y expedita para presentar a futuro solicitud de un proceso concertación de revisión del POT por cualquiera de las modalidades que contempla la Ley.
  - Remisión de correspondencia oficial. Evaluación y respuesta de solicitudes remitidas por la comunidad y entidades gubernamentales (MAVDT, Gobernación del Valle, Procuraduría, Contraloría) mediante oficios y derechos de petición relacionados con el proceso de revisión y ajuste del

POT. Además de correspondencia de solicitud de información, o reuniones a las diferentes entidades.

- Levantamientos y construcción de información. El Equipo de Revisión y Ajuste del POT (DAPM), efectuó las siguientes acciones como insumos de soporte para la construcción de información:
  - Realización de inventario, identificación y levantamiento tanto en campo como a partir de la información de catastro municipal y la ortofotografía 2010 de los temas de ambiente, movilidad, amenazas, espacio público y equipamientos para el ajuste y elaboración cartográfica.
  - Levantamiento de usos existentes en corredores de actividad, zona industrial y centralidades establecidas por el POT 2000.
  - Análisis de áreas de actividad y tratamientos urbanísticos por barrios y unidades de ordenamiento delimitadas durante la revisión y ajuste del POT.
  - Estructuración general y construcción del borrador de Documento Técnico de Soporte con base en la información suministrada por el Expediente Municipal y los Documentos Técnicos de Soporte entregados por las consultorías de apoyo a la revisión y ajuste del POT.
  - Análisis transversal de la propuesta de articulado de los diferentes componentes del POT, a fin de evaluar la coherencia y articulación, de la política, objetivos, estrategias, programas, proyectos y norma, tanto dentro del componente en sí mismo, como con los demás componentes y el modelo de ordenamiento territorial propuesto.
  - Estructuración y construcción del borrador Documento técnico del Acuerdo, con base en la información evaluada y ajustada de las diferentes consultorías y de la información construida en el proceso
- Cartografía. El equipo de cartografía de la revisión y ajuste, llevó a cabo la actualización y construcción cartográfica y de inventario de los componentes: general, ambiente, amenazas y riesgos, movilidad, espacio público, equipamientos, patrimonio y servicios públicos. Se generaron en total 125 planos, 97 planos complementarios y 28 planos del proyecto de Acuerdo y del documento técnico de soporte del POT.

Cartografía de Acuerdo: 28 Mapas

1. División Político Administrativa
2. Clasificación del Suelo
3. Sistema Hídrico Municipal
- 4A Estructura Ecológica de Soporte
- 4B Proyectos Estratégicos Ambientales
5. Estructura Ecológica Principal - Suelo de Protección Ambiental
6. Amenaza por Creciente y por Movimientos en Masa
7. Sistema de Movilidad Intra-urbana e Inter-Urbana

8. Sistema Integrado de Transporte Masivo
- 9A. Patrimonio Urbano Arquitectónico
- 9B. Patrimonio – Monumentos y Fuentes
- 9C. Patrimonio – Arqueológico
- 9D. Patrimonio – Niveles de conservación
10. Sistema de Servicio de Acueducto
11. Sistema de Servicio de Alcantarillado
12. Sistema de Servicio de Energía
13. Sistema de Servicio de Gas
14. Sistema de Residuos Sólidos
- 15A. Sistema de Espacio Público
- 15B. Sistema de Espacio Público Propuesto
- 16A. Sistema de Equipamientos Colectivos Institucionales
- 16B. Sistema de Equipamientos Urbanos Básicos
17. Unidades de Ordenamiento
18. Áreas de Actividad
19. Tratamientos Urbanísticos
20. Usos del Suelo en el Área rural
21. Proyectos del Programa de Ejecución
22. Programa de Vivienda de Interés Social
23. Articulación Regional

Cartografía Complementaria: 92 Mapas

Temáticos Ambientales, 23 Mapas

- AMB\_01 Sistema Hídrico Superficial
- AMB\_02 Ecosistemas
- AMB\_03 Geología
- AMB\_04 Geomorfología
- AMB\_05 Fertilidad del Suelo
- AMB\_06 Composición de la Estructura Ecológica de Soporte
- AMB\_07 Estructura Ecológica Principal
- AMB\_08 Infraestructura Ecológica
- AMB\_09 Áreas de Conservación y Protección Ambiental
- AMB\_10 Áreas de Especial Importancia Ecosistémica
- AMB\_11 Áreas de Manejo Especial
- AMB\_12 Ecosistema Forestal
- AMB\_13 Corredores Ambientales
- AMB\_14 Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- AMB\_15 Iniciativas de Conservación
- AMB\_16 Ecoparques
- AMB\_17 Reservas de la Sociedad Civil
- AMB\_18 Áreas de Protección del Recurso Hídrico
- AMB\_19 Áreas de Valor Paisajístico y Ambiental
- AMB\_20 Dirección de Vientos

AMB\_21 Conflictos de Usos del Suelo en el Área Rural  
AMB\_22 Componente Rural  
AMB\_23 Clasificación del Uso Potencial del Suelo en el Área Rural

Temáticos de Amenazas Naturales, 7 Mapas:

AMZ\_01 Amenaza Por Creciente  
AMZ\_02 Amenaza Por Movimiento En Masa  
AMZ\_03 Suelo De Protección Por Amenazas Naturales  
AMZ\_04 Microzonificación Sísmica  
AMZ\_05 Títulos Mineros  
AMZ\_06 Erosión  
AMZ\_07 Pendientes

Temáticos de Espacio Público, 6 Mapas:

SEP\_01 Sistema de Espacio Público - Parques  
SEP\_02 Sistema de Espacio Público -Espacios Peatonales Urbanos  
SEP\_03 Sistema de Espacio Público - Zonas Verdes  
SEP\_04 Sistema de Espacio Público Urbano Propuesto  
SEP\_05 Sistema de Espacio Público Regional Propuesto  
SEP\_06 Índice de zona verde Municipal por habitante

Temáticos de Equipamiento Colectivo, 14 Mapas:

SEC\_01 Sistema de Equipamientos - Educación  
SEC\_02 Sistema de Equipamientos - Recreación y Deporte  
SEC\_03 Sistema de Equipamientos - Salud  
SEC\_04 Sistema de Equipamientos - Cultura  
SEC\_05 Sistema de Equipamientos - Desarrollo Comunitario  
SEC\_06 Sistema de Equipamientos - Bienestar Social  
SEC\_07 Sistema de Equipamientos Colectivos Institucionales - Culto  
SEC\_08 Sistema de Equipamientos - Centros de Atención Local Integrada  
SEC\_09 Sistema de Equipamientos - Seguridad y Convivencia  
SEC\_10 Sistema de Equipamientos - Especiales  
SEC\_11 Sistema de Equipamientos - Abastecimiento  
SEC\_12 Sistema de Equipamientos - Funerarios  
SEC\_13 Sistema de Equipamientos - Movilidad  
SEC\_14 Sistema de Equipamientos - Administración Pública

Temáticos de Patrimonio, 21 Mapas:

PAT\_01 Bienes de Interés Cultural Nacional - BICN  
PAT\_02 Bienes de Interés Cultural Municipal - Nivel de Conservación Tipo 1  
PAT\_03 Bienes de Interés Cultural Municipal - Nivel de Conservación Tipo 2  
PAT\_04 Sector Urbano del Centro Histórico de Santiago de Cali

PAT\_05 Sector Urbano de Interés Patrimonial  
PAT\_06 Recintos Urbanos  
PAT\_07 Jardines Históricos  
PAT\_08 Calles de Interés Patrimonial  
PAT\_09 Hallazgos Arqueológicos  
PAT\_10 Sitios de Potencialidad Arqueológica  
PAT\_11 Expectativa Arqueológica Geomorfológica  
PAT\_12 Casas de Hacienda  
PAT\_13 Hitos  
PAT\_14 Fuentes  
PAT\_15 Monumentos  
PAT\_16 Elementos de Preservación Ambiental  
PAT\_17 Estructura Ambiental de Valor Patrimonial Natural - Ríos y Quebradas y sus Áreas Forestales Protectoras  
PAT\_18 Estructura Ambiental de Valor Patrimonial Natural - Nacimientos de Agua, Humedales y sus Áreas Forestales Protectoras  
PAT\_19 Estructura Ambiental de Valor Patrimonial Natural - Alturas, Cerros y Colinas de Valor Paisajístico y Ambiental  
PAT\_20 Estructura Ambiental de Valor Patrimonial Natural - Flora y Especies Arbóreas  
PAT\_21 Estructura Ambiental de Valor Patrimonial Natural - Relictos, Guadales y Áreas Cubiertas con Bosques

Temáticos de Movilidad, 10 Mapas:

MOV\_01 Malla Vial Arterial Urbana  
MOV\_02 Sistema Vial Rural  
MOV\_03 Estado de la Malla Vial Arterial  
MOV\_04 Sistema de Movilidad Regional e Interregional  
MOV\_05 Sistema Integrado de Transporte Masivo - Corredores troncales y MIO-Cable  
MOV\_06 Sistema Ciclo-rutas existentes y proyectadas  
MOV\_07 Sistema de Movilidad Peatonal  
MOV\_08 Intersecciones morfológicamente significativas a nivel urbano  
MOV\_09 Áreas para la Localización de Terminales de Transporte y Terminales Complementarias  
MOV\_10 Proyectos Estratégicos de Movilidad

Temáticos del Componente General, 7 Mapas:

GEN\_01 Estratificación Socioeconómica  
GEN\_02 Densidad Poblacional Urbana  
GEN\_03 Densidad Poblacional Rural  
GEN\_04 Densidad de Vivienda Urbana  
GEN\_05 Densidad de Vivienda Rural  
GEN\_06 Centralidades

## GEN\_07 Suelo Suburbano

Temáticos del Componente General, 4 Mapas:

- SSP\_01 Áreas Propuestas para el Programa Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos
- SSP\_02 Áreas Propuestas para el Programa Recuperación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos Limpios
- SSP\_03 Áreas Propuestas Para El Programa Gestión Integral De Escombros
- SSP\_04 Abastecimiento y Drenaje de las Aguas del Municipio

### C. Estudios complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial

Para cumplir los compromisos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, además de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo vigente de revisar, evaluar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial se han adelantado las siguientes acciones:

- Patrimonio. Se inició la formulación del Plan de Manejo y Protección del Centro Histórico de Santiago de Cali, a través de un contrato interinstitucional entre el Ministerio de Cultura, la Gobernación del Valle (Secretaría de Cultura), el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el CITCE.
- Revisión de planes parciales. Se contrató personal profesional y técnico para apoyar el seguimiento y revisión de planes parciales. El equipo conformado por los funcionarios de la Subdirección del POT con el apoyo de los contratistas, lograron en el año 2011, adoptar el plan parcial Centro Intermodal de Transporte Regional de Pasajeros del Sur; viabilizar y concertar el plan parcial El Verdal y Gonchelândia y viabilizar la modificación del plan parcial de Menga (urbano). Igualmente se expidieron conceptos para los planes parciales San Pascual Bailón, San Nicolás y Ciudad Médica (Centralidad Imbanaco), así como los determinantes para el Plan Parcial El Hato.
- Actualización de la amenaza por movimientos en masa y avenidas torrenciales en el Municipio Santiago de Cali. En el marco de este proyecto, identificado con el Código BP 32858, se contrató un equipo de trabajo conformado por un Ingeniero Civil y una Geógrafa, así como el servicio de transporte y personal de apoyo. A diciembre de 2011 se revisaron los sitios afectados por movimientos en masa y crecientes durante las épocas invernales septiembre – diciembre de 2010 y marzo – mayo y octubre – diciembre de 2011, ajustando la zonificación de la amenaza, proponiendo las intervenciones requeridas a las entidades municipales encargadas de ejecutarlas y haciendo el correspondiente acompañamiento para ello.

Adicionalmente se contrató a un Ingeniero Forestal para la elaboración del Plan de Acción para el establecimiento y manejo ciudadano de una red de franjas boscosas protectoras en las redes hídricas de las cuencas de los ríos Cañaveralejo, Meléndez y Lili del Municipio de Cali, que se terminó en diciembre de 2011. Este plan contiene las líneas de acción, las metodologías, las priorizaciones y los presupuestos para intervenir la deforestación y ocupación de las zonas marginales de los cauces en las cuencas altas y medias de estos ríos, como estrategia para reducir las inundaciones en la zona plana del sur de la ciudad.

#### MACROPROYECTO: Cali Sismo Segura y Asegurada

Como fundamento para el logro de todos los objetivos de este Macroproyecto, se trabajó con el respaldo técnico del INGEOMINAS y en conjunto con el DAGMA y la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad en la armonización de los resultados del Estudio de Microzonificación Sísmica de Santiago de Cali, desarrollado entre 2002 y 2004 por el DAGMA e Ingeominas mediante el Convenio Interadministrativo 002 de 2002, con los parámetros del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 expedido en el marco de la Ley 400 de 1997 a través de los Decretos 926 de 2010, 2525 de 2010 y 092 de 2011, y que entró en vigencia el 15 de diciembre de 2010. A partir de esta armonización, que a nivel nacional obtuvo concepto favorable por parte de la Comisión Asesora Permanente del Régimen de Construcción Sismo Resistente, se elaboró el Proyecto de Decreto que adopta el régimen de Microzonificación Sísmica de Santiago de Cali, el cual quedó a diciembre de 2011 listo para el proceso final de revisión de asuntos jurídicos y administrativos y posterior firma del Sr. Alcalde.

#### MACROPROYECTO: Formalización y mejoramiento urbano Integral

Eje de proyecto: Vigilancia y control al cumplimiento de normas

Control y vigilancia a personas dedicadas a la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda (BP 32885). El control se realiza a empresas constituidas como personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda, otorgando nuevos registros, efectuando la liquidación de la Contribución de Inspección y Vigilancia a las constructoras, igualmente realizando la radicación de documentos para ejercer legalmente la actividad de promoción, venta y autorizando la constitución de gravamen hipotecario.

Por concepto de Contribución especial de Intervenido, el recaudo alcanzado a noviembre 30 de 2011, fue de \$449.704.894; es decir, un 88.80% de la cifra total

presupuestada (\$537.431.000). Esto corresponde a las liquidaciones adelantadas por un valor de \$531.783.485.

La ejecución del gasto ascendió a la suma de \$370.946.265, equivalente a un 55.33% del total presupuestado en el año en \$670.431.000

Las principales acciones fueron:

- Número de circulares para rendición estados financieros: 159
- Número de liquidaciones elaboradas: 137
- Número de resoluciones liquidación contribución: 137
- Resoluciones de cancelación de registro: 2
- Certificados de no radicación: 21
- Conceptos urbanísticos: 1
- Total contribución liquidada: \$ 531.8 millones
- Total contribución recaudada: \$ 449.7 millones
- Resoluciones pendientes por notificar: 19
- Contribución liquidada (\$) año 2011: \$481.8 millones
- Número de evaluaciones financieras para registro nuevo: 8
- Número de resoluciones registros nuevos: 8
- Gravámenes Hipotecarios otorgados: 26
- Participación de la Subdirección en la Feria de la vivienda 2011 con distribución del siguiente folleto socialización de las actividades de Vivienda e Intervenidas. Durante la feria se otorgó un reconocimiento, a través de la entrega de una placa por parte del Alcalde y el Director de Planeación, a las constructoras con antigüedad superior a veinte años y que hubieran sido cumplidas con su contribución.
- Actualmente las personas que laboran para el desarrollo de estas actividades, tienen un inventario físico actualizado de las constructoras, lo que ha permitido hacer control oportuno al 100% de las constructoras registradas.
- Los procesos que competen a este proyecto tienen sus procedimientos y formatos debidamente normalizados.
- Durante la vigencia 2011, se realizaron cuatro pagos de \$11.000.000 a la Agente Especial Liquidadora del Fondo Común de firmas intervenidas para un total de \$44.000.000.

Control Preventivo a las construcciones en el Municipio de Santiago de Cali (BP 32864)

- A. Se realizó el control permanente a las construcciones en el Municipio de Santiago de Cali, mediante la atención de quejas y programas con técnicos operativos; adelantando los procesos administrativos por parte de los abogados.

Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Solicitudes recibidas por control preventivo: 1518
- Procesos avocados por infracciones urbanísticas en el año 2011: 1278
- Procesos con sanción en proceso por infracciones urbanísticas: 399; Total actos administrativos recurridos: 119 y total actos administrativos resueltos: 95
- Procesos con resolución de sanción por infracciones urbanísticas en el año 2011: 234
- Total expedientes vigentes a 31 de diciembre de 2011: 5611
- Durante el primer trimestre de la vigencia 2011 se realizó inventario de todos los expedientes existentes, radicando en forma física en libros las actuaciones de cada uno de ellos y reasignando a los abogados del área.
- Se archivaron 2070 expedientes, se realizó el archivo en la vigencia 2011 producto del objetivo trazado de depurar los expedientes existentes. Se archivaron aquellos en los que hubiere operado la caducidad de la facultad sancionadora y aquellos en que se hubieren acogido a la norma urbanística.
- En el segundo semestre del 2011, se cuenta con una persona exclusiva para realizar cobro persuasivo, el cual tuvo a su cargo 63 expedientes.
- En la vigencia 2011 se realizaron operativos sectorizados con el fin de recuperar antejardines, los cuales han arrojado excelentes resultados, tales como perímetro del estadio, carrera 94 entre calles 5 y 4 (Meléndez), Carrera 66 entre calles 13 y 2, barrio Granada, Juanambú, Versalles, Centenario, Avenida Roosevelt entre la biblioteca Departamental y el estadio, Pasoancho entre carreras 70 y 39 y barrio Alameda en la calle 9 entre carreras 15 y 23.
- Los procesos que competen a este proyecto tienen sus procedimientos y formatos debidamente normalizados.

#### B. Control posterior a licencias de construcción aprobadas por Curadurías

Se realizó el control posterior a las licencias de construcción aprobadas por Curadurías Urbanas en el Municipio de Cali, mediante contratación de profesionales Arquitectos o ingenieros civiles. Las principales acciones fueron:

- Visitas técnicas de control posterior realizadas a licencias de construcción: 1142
- Los procesos que competen a este proyecto tienen sus procedimientos y formatos debidamente normalizados.
- Se utiliza personal exclusivo para desatar los recursos de apelación que se interponen contra las licencias de construcción expedidas por los curadores urbanos, y que por competencia corresponde resolver.

- C. Expedición de Conceptos de Delineación Urbana mediante Línea de Demarcación y Esquema Básico.
- Se atendieron 3921 solicitudes de concepto de delineación urbana mediante Líneas de Demarcación, con un promedio de 6.04 días de atención.
  - Solicitudes de concepto de delineación urbana mediante Esquemas Básicos atendidas: 150, con un promedio de 13.53 días de atención.
  - Solicitudes de concepto de Esquemas Viales atendidas: 194
  - Solicitudes de revisión y aprobación de Regularizaciones Viales y Reordenamientos Urbanísticos atendidas: 19
  - Calificación de predios para rebajas de impuesto predial: 385
  - Con ocasión del Acuerdo de Cooperación suscrito con el Banco Municipal y la Cámara de Comercio de Cali, se realizaron mejoras internas para reducir tiempos de expedición, pasando de 68 a 10 días hábiles en las líneas de demarcación y de 27 a 15 días hábiles en los esquemas básicos. Como consecuencia del mencionado convenio se entregó a la ciudad a 31 de diciembre la ventanilla electrónica del constructor, donde se logró unir actores como las Curadurías Urbanas, las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, el Municipio y el sector constructor, convirtiéndose Cali en ciudad pionera en tener este servicio, esperando obtener mejor calificación por parte del Doing Business.
  - Se adquirió una Estación Total de última tecnología.
  - Se realizó el levantamiento topográfico del centro.
  - Se tiene un porcentaje de cumplimiento del 100% de las visitas de campo requeridas para la expedición oportuna de líneas de demarcación y esquemas básicos.
  - Los procesos que competen a este proyecto tienen sus procedimientos y formatos debidamente normalizados.
- D. Expedición de Conceptos, Certificaciones, Rectificaciones y Atención General de Consultas de Usos del Suelo.
- Conceptos de Uso del Suelo Expedidos: 7359
  - Certificados de distancia expedidos: 149
  - Actualmente el tiempo máximo para expedición de un concepto de uso de suelo, que no requiera EBI, es de 15 días hábiles.
  - Ante las debilidades encontradas en la última vigencia se optó por eliminar las certificaciones producto del sistema y en el caso que se encontró necesario, se puso el denuncia respectivo.
  - Se participó en la rueda de negocios “Colombia se formaliza” del Ministerio de Industria y Comercio.
  - El porcentaje de cumplimiento en la expedición de usos de suelo que no requieran EBI está en el 98.3%
  - Los procesos que competen a este proyecto tienen sus procedimientos y formatos debidamente normalizados.

E. Expedición de Certificaciones y asignaciones de nomenclatura

- Certificaciones de nomenclatura expedidas: 5404
- Asignaciones de nomenclatura expedidas: 767
- Oficio librados, vigencia 2011: 196
- Se realizó el estudio para la renovación de la nomenclatura del Municipio Santiago de Cali.
- Los procesos que competen a este proyecto tienen sus procedimientos y formatos debidamente normalizados.

Control Ornato Municipio Santiago de Cali (BP 32862). Efectuar control previo, de seguimiento y procesos administrativos sobre cerramiento, mantenimiento de lotes de engorde, mantenimiento de andenes y enlucimiento de fachadas, expedición de licencias de intervención del espacio público, atención de consultas, solicitudes y visitas en general sobre ornato y el espacio público. Las principales acciones son:

A. Control Preventivo y seguimiento de ornato

- Atención de quejas sobre control de ornato: 3.127
- Resoluciones de orden de enlucimiento de fachadas o culatas, reparación de andenes, cerramiento y limpieza de lotes: 265, de las cuales fueron recurridas 27.
- Procesos con sanciones por infracciones de ornato: 23, las cuales fueron recurridas 21.
- Total expedientes o investigaciones asignadas a abogados: 2045.
- Los procesos que competen a este proyecto tienen sus procedimientos y formatos debidamente normalizados.

B. Expedición de conceptos de Proyectos Arquitectónicos que se vayan a ejecutar en las áreas de Interés Patrimonial, previo a la solicitud de la Licencia de Construcción.

- Se expidieron 300 Conceptos y Certificados de Patrimonio, de los cuales el 90% fueron exentos y el 10% sin exención.
- Se ha obligado a diversos propietarios de predios con protección patrimonial a que conserven en buen estado las fachadas, los materiales y el ritmo de sus ventanas y puertas, con miras a obtener la certificación respectiva para rebaja del impuesto predial.
- Conceptos de proyectos arquitectónicos en áreas de Patrimonio Atendidos con Visto Bueno 77 y conceptos desistidos 17 para un total de 94.
- Se emitieron 116 oficios con conceptos relacionados con Proyectos Arquitectónicos sobre áreas de interés patrimonial.

- En este momento se cuenta con la totalidad de los Bienes de Interés patrimonial georeferenciados para consulta de la comunidad.
- Se creó el comité Ad Honorem Municipal de Patrimonio el cual sesiona una vez al mes y es presidido por la Subdirección.
- Los procesos que competen a este proyecto tienen sus procedimientos y formatos debidamente normalizados.

#### C. Expedición permisos de publicidad

Se efectuó el registro a las empresas dedicadas a la publicidad a través de vallas para la expedición de permisos, igualmente se expidieron conceptos para instalación de avisos a cualquier tipo de comercio y se realiza la coordinación del manejo de la publicidad con Dependencias como: la Subsecretaría de Convivencia y Seguridad de la Secretaría de Gobierno, con la Subdirección de Impuestos y Rentas del Departamento Administrativo de Hacienda, con el DAGMA y con Tránsito Municipal.

Las principales acciones fueron:

- Permisos y conceptos de publicidad mayor, menor y móvil expedidos: 1.432 de los cuales Publicidad Mayor 283, Constructores 14, Publicidad Menor 85 y Móvil 1033.
- Se conceptuó técnicamente frente a 33 acciones populares relacionadas con publicidad exterior.
- Se emitieron conceptos técnicos para el desarrollo de diversas acciones populares.
- En noviembre de 2010 se emitió alerta amarilla en la publicidad exterior mayor por un año. En noviembre de 2011 se prorrogó la alerta amarilla por un año, permitiendo el registro de las vallas que se hubiesen inventariado y que se encontraran en sitios permitidos pero que carecieran de registro.
- En el año 2011 se realizó inventario físico de todas las vallas existentes en la ciudad arrojando en su momento la existencia de 87 vallas constructoras, 421 comerciales, 72 vallas con registro vigente, 162 vencidas, 187 sin registro, de las cuales 14 no necesitan por estar ubicadas en centros comerciales. Este inventario permite que de manera enfática y sin atender otro criterio diferente al cumplimiento estricto del Acuerdo 179 de 2006 no se hayan renovado vallas consideradas irreglamentarias.
- Gracias al inventario arriba enunciado a diciembre de 2011 se logró que 136 vallas se pusieran al día en impuestos generando un ingreso de \$522.269.165.
- Se culminó la revisión del proyecto de acuerdo de modificación del Acuerdo 0179 de 2006, el cual fue remitido a la Dirección Jurídica para su revisión.
- Los procesos que competen a este proyecto tienen sus procedimientos y formatos debidamente normalizados.

Entrega del proyecto de acuerdo de publicidad exterior visual a la dirección jurídica

EL día 23 de diciembre de 2011 se remitió a la Dirección Jurídica del Municipio el proyecto de Acuerdo Municipal “*POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*”, tema que se encuentra regulado por la Ley 140 de 1994 y el Acuerdo Municipal 179 de 2006. En este proyecto se incluyó además la publicidad exterior electrónica, por tratarse de un tema que requiere ser reglamentado en Santiago de Cali.

#### D. Mantenimiento de Fuentes Ornamentales y Monumentos

Mediante coordinación de la SOU, la firma Megaproyectos, realiza el mantenimiento preventivo eléctrico de las 24 fuentes.

El mantenimiento correctivo que corresponde a la compra y reposición de elementos de los sistemas mecánico, hidráulico y obra civil de algunas fuentes y monumentos, se realiza por contratación, lográndose el mantenimiento y restauración de los siguientes monumentos:

- Joaquín de Caicedo y Cuero
- Los Poetas
- Cuadriga Romana
- Eloy Alfaro
- Benjamín Herrera
- Jorge Isaac
- Isaías Gamboa
- José de San Martín
- Libardo Lozano Guerrero
- El Búho
- Monumento Ciudades Confederadas
- Busto Rafael Uribe Uribe
- El Perro
- Jorge Eliecer Gaitán
- Pablo Emilio Manrique
- Las Aves del Río

#### E. Interventoría de amoblamiento de Santiago de Cali. (BP 25976)

Mediante contrato Interadministrativo No. CONV 01 de 2004, celebrado entre el Municipio de Santiago Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Empresa de Renovación Urbana EIC, se viene realizando la interventoría para la supervisión, vigilancia y control del contrato de concesión No. 007-00 del 2000 del amoblamiento Urbano de la Ciudad. El Comité interventor se reúne mensualmente

con personal de la EMRU y EUCOL con el fin de cumplir la labor de interventoría y supervisión, dejando registro a través de cada una de estas reuniones.

REGALIAS:

2008	2009	2010	Acumulado a Septiembre de 2011
\$ 658.740.206	\$ 512.195.034	\$ 667.998.076	\$ 439.349.408

Se hace claridad que los datos se obtienen trimestralmente, razón por la cual a la fecha de este informe no se tienen datos a diciembre de 2011.

F. Mantenimiento y enlucimiento de la ciudad Santiago de Cali. (BP 32897)

Se culminó exitosamente el Convenio realizado con la Fundación Zoológica de Cali para la intervención, mantenimiento y enlucimiento de los espacios públicos alrededor del río Cali.

G. Espacio público

- El Comité de Espacio Público del Municipio, coordinado por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico según Decreto No. 0409 de 2002, sesionó dejando actas como registro de las mismas. Total comités de espacio público realizados: 50 Comités y 78 Temas tratados.
- Se realizó el estudio en primera fase del déficit cualitativo y cuantitativo efectivo del espacio público 3.8% de la ciudad.
- De 53 licencias de ocupación de espacio público solicitadas, se expidieron 29, las 24 restantes no fueron expedidas debido a falta de documentación.
- Expedición de certificaciones de adecuación zonas verdes cedidas: 15.
- Participación constante en el comité de movilidad del Departamento Administrativo de Planeación.
- Reglamentación. Se expidió el Manual de Diseño y Construcción de Elementos Constitutivos del Espacio Público - MECEP, el cual se está aplicando en todas las obras de intervención del Espacio Público, entregándose 100 ejemplares.
- Se realizaron tres ejercicios con población en condición de discapacidad sobre movilidad en el parque Calima, en la Avenida 3 Norte y en el Parque "Biosaludable" de El Ingenio.

## PROGRAMA: CALI EN MOVIMIENTO

### MACROPROYECTO: Cali Vía de Vida: Movilidad y Malla Vial

- Gestión Plan de Movilidad Municipio de Santiago de Cali

Se elaboraron Lineamientos Generales del Plan Integral de Movilidad Urbana – PIMU, documento elaborado para establecer las características de los estudios a desarrollar para la implementación del PIMU de acuerdo a una evaluación de diagnóstico de fuentes secundarias, en enero de 2009, para llevar a cabo los ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS para la implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana-PIMU de Santiago de Cali.

Entre el año 2009 y 2011, con el objetivo de implementar el Plan Integral de Movilidad Urbana, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Participación y preparación logística de los Comités de Movilidad, se realizaron 75 reuniones, como insumo para una correcta formulación y generación de proyectos; gestión de los recursos para realizar los estudios necesarios para implementar el Plan Integral de Movilidad ante la Secretaría de Tránsito y Transporte, Metrocali S.A., Secretaría de Infraestructura y Valorización y Planeación Municipal; estudio de los proyectos complementarios del Terminales de cabecera de (Aguablanca, Sameco y la del Sur).

Se ejecutó el proyecto de la encuesta domiciliaria de origen – destino para la ciudad de Santiago de Cali, como insumo primario para los estudios del plan de movilidad; Se realizó la encuesta cordón para el estudio de tráfico pesado a las entradas principales de la ciudad; Mediante la Resolución No. 1.10.304 SE ADOPTA el Comité de Movilidad de la alcaldía de Santiago de Cali, para dar cumplimiento a la constitución del comité de planeación del sistema de transporte masivo” adopta el “Comité de Movilidad” como el “Comité de Planeación del Sistema de Transporte Masivo”.

Se realizó el estudio de oferta y demanda de parqueaderos para el barrio Granada, Centro Global de Cali, Versalles, San Antonio y el Peñón; el grupo de funcionarios y contratistas encargados del tema de movilidad realizaron el apoyo técnico de las 21 megaobras y participaron en la revisión de los estudios de la Autopista del Bicentenario; montaje de la plataforma y pagina web que contiene los estudios de movilidad. Formulación Plan de Seguridad Vial del Valle del Cauca (Enero 2009 - Noviembre 2011), proyecto impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Departamento de Planeación Nacional. Se convoca las Secretaría de Salud y de Infraestructura del Valle del Cauca, El Fondo de Prevención Vial, el Ministerio de Transporte, el laboratorio CISALVA de la Universidad del Valle, la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, y Planeación Municipal.

## MACROPROYECTO: Municipio Verde

Eje de Proyecto: Implementación de Programas de manejo integral de residuos sólidos en las Unidades y conjuntos residenciales.

En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Santiago de Cali, se realizaron las siguientes actividades:

- Levantamiento de perfiles ocupacionales de los recicladores

En el marco del trabajo conjunto entre el Equipo Técnico PGIRS del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Servicio Nacional de Empleo del SENA, se logra llevar a cabo el proceso de definición de perfiles ocupacionales de una parte de la población recicladora del Municipio.

El proceso se inicia con una jornada de validación de los instrumentos para la recolección de la información contando con el apoyo de la Fundación Carvajal.

A través del levantamiento de los perfiles ocupacionales de los recicladores, se logra conocer quienes desean continuar ejerciendo la actividad del reciclaje y cuáles no, además de identificar aquellos que no pueden ejercer ya la actividad, siendo el caso de adultos mayores, personas con problemas de discapacidad, entre otros, y frente a esta última condición tener un panorama de quienes pondrán ser vinculación a programas especiales que tenga tanto la Alcaldía como otras entidades.

Es importante resaltar que los resultados obtenidos sobre aquellos recicladores que no desean continuar ejerciendo la actividad, se podrán definir a partir de sus habilidades los programas de formación o las estrategias para incluirlos en procesos de reconversión laboral.

Se busca que este proceso sea el punto de partida para la validación de competencias de la totalidad de los recicladores, que conlleve procesos de formación y de vinculación adecuada a los procesos de Recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos según sus habilidades.

La definición de los perfiles ocupacionales se ha realizado a 150 recicladores hasta el momento, incluyendo a aquellos vinculados a empleos temporales por parte de GIRASOL S.A. EICE

- Promoción de la cultura de separación en la fuente y articulación con la Sentencia T – 291:

En el marco del PGIRS del municipio, y como parte del Programa de Cultura Ciudadana, se han diseñado diferentes instrumentos tendientes a socializar los

procesos de separación en la fuente como parte del Programa de Recuperación y Aprovechamiento, con inclusión de los recicladores de oficio del Municipio.

Las estrategias de Información, Educación y Comunicación IEC, han sido propuestas de forma tal que en todas las fases del programa se identifique al reciclador como actor principal del mismo y el desempeño de su actividad de forma digna.

En este sentido y con recursos de Planeación Municipal, se han diseñado diferentes piezas de comunicación, las cuales han sido entregadas en las diferentes jornadas de socialización que desarrolla el equipo técnico del PGIRS.

Así mismo se ha entregado los diseños para que sean replicadas por otros actores que despliegan acciones en el tema de residuos sólidos en el Municipio, tal es el caso de la Fundación Carvajal que desarrolla un proyecto con recursos de la Superintendencia y a la CVC para proyectos en el mismo tema.

Así mismo y en un contrato desarrollado con el SENA, se diseñaron piezas didácticas para dar a conocer el Programa de Recuperación y aprovechamiento, promoción de las organizaciones de recicladores y el diseño de estrategias de responsabilidad social que vinculen a los sectores industrial y comercial.

Las actividades desarrolladas en el marco del contrato DAPM – SENA por valor de \$61.000.000 fueron:

- Fortalecimiento de estrategias de información, educación y comunicación. Asistencia técnica al diseño de materiales educativos - Kit del reciclador que consta de una cartilla a través de la cual y haciendo uso del juego y otras herramientas pedagógicas sencillas, se muestran los componentes del Programa de Recuperación y Aprovechamiento, además de videos de apoyo elaborados por Planeación Municipal, dos cubos didácticos y un maletín para portar los materiales.

Se diseñó este kit, atendiendo la posibilidad de que los recicladores puedan participar del proceso de divulgación de cultura de Separación en la fuente, basados en la experiencia obtenida por el DAGMA a través del proyecto desarrollado en la zona No 1 de la ciudad, mediante el cual se propuso un esquema de ruta selectiva y centro de acopio con recicladores.

- Fortalecimiento de estrategias de información, educación y comunicación. Diseño y producción cubo didáctico de promoción del sistema de gestión de residuos en Cali con participación de recicladores de oficio; se constituye en una pieza que enseña las diferentes etapas del programa de recuperación y la forma como el reciclador se articula al mismo.

- Diseño en caricaturas de los manuales para la gestión integral de residuos sólidos en cinco sectores generadores. Con el ánimo de llegar con mayor facilidad a los diferentes sectores generadores de residuos sólidos, en el año 2009 se diseñaron por parte de Planeación Municipal, cinco manuales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en igual número de sectores, entre los cuales están: entidades públicas, sector educativo, unidades residenciales, centros comerciales, supermercados y almacenes de cadena y eventos masivos, estos manuales buscan la implementación de sistemas de gestión, definiendo cada uno de los componentes del mismo, así como también la participación de los recicladores en los mismos.

Los manuales fueron adoptados mediante Decreto Municipal 0059 de 2009. La actividad busca convertir estos manuales a formatos que utilicen caricaturas, donde a través de experiencias contadas por los diferentes personajes se promueva la implementación de los sistemas, en un lenguaje no más sencillo que el utilizado en los manuales, de forma tal que pueda ser entendido y apropiado con mayor facilidad por cualquiera de los actores.

- Gestión y apoyo logístico para la organización gremial y empresarial. Apoyo a la definición del plan de negocios del primer grupo de recicladores formado por el SENA como técnicos en Gestión Integral de Residuos Sólidos, los cuales iniciaron su proceso de formación a través del proceso de trabajo iniciado con esta población por parte del DAGMA. El trabajo con este grupo de recicladores una vez consolidada su iniciativa en una Fundación que ellos mismos llamaron TECNISOLIDOS, incluyó el diseño en medio impreso y digital y reproducción de portafolio de servicios.
- Diseño y puesta en funcionamiento de una página Web. Como una actividad enfocada al fortalecimiento de estrategias de información, educación y comunicación, se pensó también en medios masivos como la Web, para lo cual se diseñó y se puso en funcionamiento la página [www.separarparareciclarcali.com](http://www.separarparareciclarcali.com), en ella se levara a cabo:
  - Difusión información acerca de la población de recicladores
  - Presentación de las organizaciones de recicladores – sus servicios, historia, miembros y representantes.
  - Videos.
  - Eventos desarrollados en el marco del sistema de Recuperación y Aprovechamiento.
  - Instrumentos de divulgación de la política pública de gestión de residuos, entre otros aspectos.

- Socialización de los lineamientos del PGIRS y los lineamientos de responsabilidad social. En un evento realizado en el pasado mes de Septiembre del 2011 con empresarios y comerciantes del Municipio, se llevo a cabo una actividad de socialización de los lineamientos de la política pública de PGIRS, en donde se dieron a conocer las acciones que se han definido para apoyar a los recicladores en el marco del concepto de responsabilidad social, negocios inclusivos y la Ley de Formalización del empleo. Evento en el cual se dieron a conocer las organizaciones de recicladores.
- Elaboración del Registro Único de Recicladores – RUR

Actividades desarrolladas en el marco del proyecto:

- Definición del formato y/o aplicativo a implementar.
- Diseño e implementación de estrategias de convocatoria a los recicladores de oficio registrados en el censo oficial del Municipio.
- Diseño y funcionamiento del Software, con información correspondiente a la base de datos de recicladores/as.
- Proceso de carnetización a la población de recicladores/as incluidos en el RUR.

PROGRAMA: CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA

MACROPROYECTO: Ciudad Digital

Eje de Proyecto: Infraestructura de Datos Espaciales IDESC

Para el cumplimiento del objetivo de implementar Sistemas de Información Geográfica en el municipio de Santiago de Cali e implementar la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali se desarrollaron las siguientes actividades.

- Geoportal IDESC

Se hizo mantenimiento, actualización y seguimiento del Geoportal, que corresponde a una página web geográfica que tiene por objetivo ofrecer al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos, en este caso, geográficos, entre los que suelen encontrarse buscadores de información geográfica, documentos, aplicaciones, servicios OGC, etc. Principalmente están dirigidos a resolver necesidades específicas de un grupo de personas o de acceso a la información y servicios de una institución pública o privada, pero de igual forma es de libre acceso a la ciudadanía en general. Además se publica de forma permanente las actividades que se van desarrollando en la IDESC.

- Geovisor WEB

Desde el año 2010 cuando se puso en funcionamiento el Geovisor Web de la IDESC, a través del portal oficial <http://idesc.cali.gov.co>. Ha logrado acercar a la comunidad con los entes administrativos mediante el uso de herramientas de la Tecnología de la información TIC's.

Durante el 2011 se ha venido atendiendo a un creciente número de usuarios gracias al fortalecimiento de su plataforma tecnológica, para brindar un mejor desempeño y confiabilidad en el servicio.

Adicionalmente el Geovisor se muestra como una herramienta de proyección nacional e internacional para el Municipio, pues se reciben visitas de usuarios de diferentes países, las cuales quedan registradas a través del módulo de estadísticas que se incorporó a la herramienta desde el pasado mes de Octubre, el cual permite identificar la cantidad de usuarios que ingresan por día, hora, mes, navegador, país de origen del usuario, entre otras.

- Revisión de Documentos Normativos

Como paso importante en su consolidación, durante el año 2010 se redactaron los documentos normativos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali - IDESC: 1. Políticas de Información Geográfica de la IDESC, 2. Definición del Núcleo de Datos Fundamentales de la IDESC y 3. Definición de Geoservicios de la IDESC.

Estos documentos fueron ajustados según las observaciones y recomendaciones realizadas por parte de las entidades vinculadas a la IDESC durante el primer semestre del 2011. Los objetivos de estos tres documentos se describen a continuación.

Documento Normativo 'Políticas de Información Geográfica de la IDESC'. Este documento tiene por objeto "disponer políticas básicas para la eficiente gestión de la información geográfica del municipio de Santiago de Cali". Para ello da lineamientos acerca de la Producción de datos, Responsabilidad, Almacenamiento, Propiedad intelectual, Transferencia, Distribución, Calidad de los datos, Seguridad de los datos (restricciones), Precios, Acceso y uso, Privacidad y Documentación de los Datos.

Documento Normativo 'Definición del Núcleo de Datos Fundamentales de la IDESC'. Este documento define el conjunto de datos geográficos fundamentales necesarios para el desarrollo de cualquier aplicación ligada a los Sistemas de Información Geográfica - SIG en el municipio de Santiago de Cali. La adopción de un Núcleo de Datos Fundamentales tiene por objeto facilitar la producción y uso de los datos geográficos, reducir los costos de operación, apoyar la construcción de SIG colaborativos (participación de diferentes entidades que cooperan en pro

de los datos), disminuir los costos y el tiempo de producción, mantenimiento y actualización de la información y lograr el cubrimiento y acceso completo de determinada área con datos geográficos de alta calidad.

Documento Normativo 'Definición de Geoservicios de la IDESC'. Este documento tiene por objeto establecer los servicios web geográficos (Geoservicios) que se prestarán en el marco de la IDESC, así como la configuración técnica (especificaciones, estándares y estructura), requerida para obtener la interoperabilidad entre los servicios de mapas que proporcionen los diferentes nodos que la conforman, de manera que se conviertan en una herramienta útil y eficaz para los usuarios.

El paso a seguir es adoptar estos tres documentos mediante Decreto Municipal, para lo cual ya se ha elaborado un borrador que debe ser revisado por la Dirección Jurídica de la Alcaldía.

- Decreto Adopción Documentos Normativos IDESC

Se firmó el Decreto Municipal No. 411.0.20.0812 del 12 de septiembre 2011, por medio del cual se incorporan los Documentos Normativos de la Infraestructura de Datos Espaciales del Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.

El Decreto incorpora a la reglamentación Municipal, los tres Documentos Normativos y establece a través del Departamento Administrativo de Planeación un Plan Estratégico Municipal, con el fin de orientar las acciones necesarias para implementar los tres documentos normativos, el cual deberá reglamentar la Producción, Acceso, Uso y Gestión de Información Geográfica, sobre la base de un esquema de gestión de proyectos, que permita a partir de la identificación de objetivos, establecer el alcance y metas específicas, facilitando el seguimiento y control de las actividades.

También estipula que cada dependencia del Municipio o entidad participante, según sus necesidades y prioridades, debe asignar el personal necesario para la adopción de los Documentos Normativos y apoyar con recursos humanos, técnicos y financieros la implementación de su propio nodo.

- Divulgación, capacitación y participación en eventos del Equipo de Trabajo IDESC

Durante el 2011, la IDESC participó en importantes eventos nacionales e internacionales, tales como:

- Instalación del Sistema Web de Administración de Metadatos Geográficos Institucional – Swami 3.0 Durante el mes de Julio se realizó la instalación del software para la Administración de Metadatos Geográficos Swami

versión 3.0. La instalación fue posible gracias al convenio interadministrativo de cooperación suscrito entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y el Municipio de Santiago de Cali, que autoriza la utilización de esta importante herramienta.

El proceso fue llevado a cabo por personal del IGAC y de la IDESC, quienes instalaron la base de datos que almacenará y administrará los metadatos de la información geográfica del Municipio, así como la configuración de las aplicaciones. Al finalizar este proceso se realizaron las pruebas necesarias para comprobar el correcto funcionamiento, y con el soporte de la Oficina Asesora de Informática y Telemática de la Alcaldía de Santiago de Cali, la aplicación quedó lista para ser accedida desde la web por cualquiera de los usuarios.

Posteriormente se realizó la definición de la estructura de clasificación de los productos geográficos, proceso mediante el cual se definieron las categorías en las que se agrupan los productos geográficos para facilitar el almacenamiento de los mismos. La capacitación en el uso de la herramienta está proyectada a realizarse por un funcionario del IGAC durante dos días del mes de agosto de 2011 en Santiago de Cali.

- Acta de Compromiso con entidades. Se elaboraron tres Actas de Compromiso de la IDESC, entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador de la Infraestructura y el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Metro Cali S.A. y EMCALI EICE ESP. El objetivo de estas actas es establecer lineamientos para el fluido intercambio de información de relevancia para la IDESC permitiendo agilizar el acceso a la información espacial del Municipio que poseen las partes. De las tres actas de compromiso, sólo está pendiente por suscripción la de EMCALI EICE ESP.
- Participación en Congreso Geomática Andina. La IDESC participó con la ponencia "*IDESC: Cali para el mundo*" en el Congreso Internacional GEOMATICA ANDINA 2011 "Congreso Internacional de Tecnologías de Geoinformación y Gestión de Desarrollo Urbanístico", que se llevó a cabo los días 23 y 24 de mayo de 2011 en Bogotá D.C. – Colombia.

En el marco del Congreso se desarrollaron Seminarios-Talleres y Ponencias Técnicas con expertos nacionales e internacionales de renombre que compartieron su conocimiento y dieron a conocer los últimos avances en materia de tecnologías y soluciones para la gestión de desarrollo urbanístico y de GEO información. Los principales temas tratados fueron:

1. SIG - Sistemas de Información Geográfica, Plataformas de trabajo, sistemas estándar, OGC (Open Geospatial Consortium) conforme, Open Source.

2. OSM, Google, Bing Maps (Microsoft).
  3. Cartografía, Topografía, Aerofotografía, Fotogrametría, Fotografía satelital.
  4. Ubicación, Localización de Sucursales, Estadísticas urbanas.
  5. Catastro, Manejo y Monitoreo de Infraestructura pública urbana.
  6. Soluciones para la Elaboración de Estudios de Suelos del Medio Ambiente.
  7. Aplicaciones de Logística, Planificación de Rutas, Atención de Desastres.
  8. Geo-Training / Geo-Governance.
- Socialización. En el mes de mayo, como parte de la estrategia de socialización y divulgación de la IDESC, tuvo lugar una reunión con representantes de la Universidad Autónoma de Occidente, en el campus de dicha institución, para dar a conocer los alcances de la IDESC y concertar su vinculación a la Infraestructura.
- Incorporación de nueva Información en el Geoportal IDESC. Durante el primer semestre del 2011 se agregó nueva información de relevancia para la ciudadanía y los funcionarios de la Administración Municipal en el Geoportal de la IDESC, entre las cuales se encuentra:
- Georreferenciación de la base de datos mercantil de la Cámara de Comercio de Cali (años 2000 a 2010). A la fecha se ha procesado el 92% de un total de 110.000 registros.
  - Georreferenciación de 200 Cámaras de Seguridad. Estas cámaras se encuentran localizadas por todo el Municipio, y sólo pueden ser consultadas por la Policía, por motivos de seguridad.
  - Georreferenciación de 176 Puestos de Votación. Pueden ser consultados por la ciudadanía para el próximo periodo electoral (mes de octubre).
  - Asignación de lados de manzanas. Se ha procesado el 90% de los registros de los lados de las manzanas para los procesos que adelanta la oficina de Estratificación de la Subdirección de Desarrollo Integral, con el fin de asignarles el eje vial o nomenclatura vial que le corresponde.
  - Georreferenciación de 1.447 Instituciones Educativas entre Oficiales y Privadas. Esta labor se realizó por solicitud de la Secretaria de Educación Municipal con base en el listado oficial suministrado por ellos, para ser publicado y consultado a través del Geovisor de la IDESC.

- Conectividad con el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal. Se realizó el proceso para la consulta de la nueva información cartográfica y orto-fotografías del año 2010 generadas por el IGAC, a través de un Geoservicio que está siendo utilizado por el personal encargado de la elaboración de cartografía en el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial - POT y la oficina de Geomática SIGPLAN, del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Este logro es sumamente importante, pues garantiza que el proceso de revisión y ajuste del POT cuente con información cartográfica actualizada al año 2010, donde se pueden evidenciar los cambios que ha sufrido la ciudad en materia de desarrollo urbanístico desde el año 1993, año en que fue publicada la versión del plano digital de la ciudad. Además ha permitido un fluido intercambio en materia de información geográfica entre ambas dependencias de la Administración Municipal, accediendo de manera oportuna a información actualizada para la consulta, planificación y toma de decisiones.

- Incorporación de información generada en la Oficina Geomática-SIGPLAN. Se incorporó al Geovisor IDESC la información cartográfica que se ha ido generando en los continuos procesos de depuración, actualización y georreferenciación llevados a cabo por la oficina Geomática-SIGPLAN, (montaje en base de datos y generación de mapas).
  - Ajustes en la programación, el diseño y el funcionamiento del Geovisor IDESC. Los ajustes surgen debido a requerimientos y sugerencias realizadas por los usuarios con el fin de corregir errores y dar un mejor servicio a los usuarios.
  - Soporte a los proceso de georreferenciación del DAPM. Durante el año 2011 se ha brindado apoyo a los proyectos y procesos del DAPM que tienen que ver con georreferenciación mediante la toma de coordenadas con GPS, tales como: revisión y ajuste del POT, red geodésica, localización de predios, definición de límites territoriales.
  - Mantenimiento y actualización de la información de la IDESC en la Web. Se ha realizado el mantenimiento, montaje y actualización de la información de la IDESC, en el portal oficial del Municipio y las Redes Sociales, con el fin de mantener informada a la comunidad usuaria.
- Intercambio de Experiencia con Geokomm Networks. Durante el primer semestre del 2011 se realizaron dos (2) talleres de intercambio de experiencia con los representantes de la Red de Especialistas de la Industria de la Geomática de Berlín-Brandemburgo, GEOkomm Networks para

conocer los avances de esta red en Investigación & Desarrollo, Marketing & Comunicación y Productos & Cooperaciones en el marco de la Geomática.

Después de su destacada participación en el Congreso Internacional Geomática Andina 2011, los representantes de GEOkomm Networks y el Grupo IDESC se reunieron una vez más para intercambiar y compartir experiencias en el amplio campo de esta nueva disciplina. En la última reunión los representantes Alemanes destacaron el gran avance que ha tenido en tan corto tiempo la IDESC y la importancia del desarrollo de las bases de los componentes, para su implementación. A su vez, expresaron que para el funcionamiento ideal de la IDESC debe existir compromiso total a nivel administrativo de todas las entidades e instituciones participantes y que esto requiere tiempo para lograrlo. GeoKomm Networks ha realizado cooperaciones en países como: Bulgaria, Rumania, Suecia, Noruega, Finlandia, Estonia y Arabia Saudita.

- Participación en la Primera Jornada Local de Geomática y Topografía. La IDESC participó como ponente en la "1ª Jornada Local de Geomática y Topografía" organizada por la Universidad del Valle, la cual se llevó a cabo en Santiago de Cali, el día 28 de octubre de 2011 en el auditorio Bernardo Garc de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

El evento tenía como objetivo principal ofrecer un escenario para conocer y discutir sobre el desarrollo de la geomática en Colombia y el mundo a través del conocimiento de estudiantes y egresados relacionados con la información espacial. En el evento se desarrollaron temas como:

- Diseño e implementación de una metodología para el monitoreo de los cuerpos de agua en la región de la Mojana, utilizando imágenes Modis y software libre Spring.
  - Los instrumentos de gestión del suelo y su no aplicación. Tectónica y análisis espacial de la sismicidad del suroccidente Colombiano.
  - Desarrollo de un Sig-web con capacidad de procesamiento geoestadístico.
  - GNSS y el estudio de la dinámica terrestre en Colombia. Estándares en geomática.
- IDESC incluida en el Geoportal de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE. La Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali - IDESC fue incluida en el Geoportal de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE, como uno de sus nodos que presta servicios de información geográfica (geoservicios) a través de Internet, lo que trae como beneficios que más usuarios a nivel nacional e internacional conozcan la iniciativa y accedan a sus servicios de información geográfica. Cabe

mencionar que la IDESC es la segunda iniciativa de orden local en el territorio Colombiano después de Bogotá.

Dentro de los diferentes nodos que componen la ICDE se encuentran:

- Dirección General Marítima – DIMAR
  - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia – IDEAM
  - Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
  - Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS
  - Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés – INVEMAR
  - Instituto Nacional de Vías – INVÍAS
  - Ministerio de Educación Nacional – MEN
  - Unidad de Planeación Minero Energética – UPME
  - Sistema de Información Regional – SIR
- IDESC presente en el Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – COVESA- El 29 de septiembre de 2011, se llevó a cabo la reunión del Comité Municipal de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental, en el cual la ingeniera María Eugenia Cuadros Palacios, Coordinadora del Área de Salud Ambiental, resaltó la colaboración que la IDESC ha prestado a la Secretaria de Salud Publica Municipal para la implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental (SISVEA), como herramienta de carácter intersectorial necesaria para la identificación oportuna de los riesgos sanitarios y ambientales que puedan generarse en la cabecera urbana del Municipio. En el comité, el Grupo SISVEA presentó los avances en el proceso de implementación y el MD. Alberto Álzate dio a conocer los resultados del estudio Centinela.
- Reanudación Mesas de Trabajo IDESC. El 21 de septiembre de 2011 se retomaron las actividades de las mesas de trabajo con el fin de informar acerca de las actividades realizadas desde principios de 2011 hasta la fecha y continuar con el desarrollo de los componentes de la IDESC.

La reunión contó con una masiva participación de las instituciones vinculadas a la iniciativa y se trataron temas como:

1. Decreto de Adopción de los Documentos Normativos IDESC.
2. Revisión a los Documentos Normativos IDESC:
  - 2.1. Políticas de Información Geográfica.
  - 2.2. Definición del Núcleo de Datos Fundamentales.
  - 2.3. Definición de Geoservicios.

3. Debate acerca de la implementación de los Documentos Normativos IDESC.
  4. Propuestas para elaborar el Plan Estratégico Municipal de Producción, Acceso y Uso de Información Geográfica.
  5. Compromisos para la próxima reunión.
- Capacitaciones en Herramientas de IDESC. Durante el mes de noviembre se iniciaron las capacitaciones de las herramientas y servicios disponibles en el Geoportal y el Visor Geográfico de la IDESC. Las capacitaciones fueron dictadas a la Sociedad Colombiana de Arquitectos, los Centros de Atención Local Integrada C.A.L.I. y la Lonja de Propiedad Raíz de Cali y el Valle del Cauca. Estas capacitaciones se dictaron con el fin de facilitar el acceso a la información geográfica del Municipio, a la vez que se incrementa la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC's.
  - Información de regularizaciones viales en el Visor Geográfico. Está disponible en la zona de descargas del Geoportal IDESC, los planos de las Regularizaciones Viales aprobadas en el Municipio. Las regularizaciones viales aprobadas por comunas son:
    - Comuna 01: Barrios Terrón Colorado, Sector La Legua y Barrio Vista Hermosa.
    - Comuna 13: Barrios Charco Azul y Rodrigo Lara Bonilla.
    - Comuna 18: Sectores Alto Jordán, Alto Jordán - Samaria, Alto Nápoles, Juan Pablo II y Villa Laguna.
    - Comuna 20: Barrios Siloé y Pueblo Joven - Lleras Camargo.
  - Talleres Prácticos. Durante el segundo semestre se realizaron diferentes talleres a las entidades participantes de la IDESC, algunos de tipo práctico esto con el fin de desarrollar algunas de las temáticas de las mesas de trabajo. Los temas tratados fueron:
    - Profundización en el Núcleo de Datos Fundamentales para la IDESC.
    - Discusión de los Precios de la Información Geográfica en el Marco de la IDESC
    - Taller de Geoservicios WMS en el Marco de la IDESC
    - Técnicas Colombianas (ICONTEC) para Información Geográfica en el Marco de la IDESC.
  - El Grupo IDESC recibió el reconocimiento como Mejor equipo de trabajo, vigencia 2010, en la Administración Municipal de Santiago de Cali. La Dirección de Desarrollo Administrativo a través del área de Calidad de Vida Laboral, llevó a cabo el pasado 15 de diciembre del presente año, en el Auditorio Principal del Centro Cultural, la ceremonia de premiación al Plan

de Incentivos para las vigencias 2010 y 2011, como reconocimiento a la gestión desarrollada por los servidores públicos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

El premio al mejor equipo de trabajo vigencia 2010, fue entregado al Grupo que lleva a cabo la Implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali - IDESC, perteneciente al Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

PROGRAMA: CALI ES UNA, TRANSPARENTE, AUTÓNOMA Y EFICIENTE

MACROPROYECTO: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Eje de Proyecto: Modernización de la infraestructura física de la Administración Municipal

A. Administración de sistemas de información

- Se desarrollaron e implementaron todos los módulos del estado del trámite vía web de los sistemas de información existentes.
- Se realizó el soporte, actualización y mantenimiento del Sistema de Información Geográfica.
- Se encuentra en etapa final el proceso de implementación con la Subdirección de Catastro el cruce de información geográfico del Servicio Web de Hacienda para el mejoramiento de los procesos sistematizados de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico.

B. Intercambio de información Curadurías Urbanas

- Si bien es cierto no se ha logrado el Intercambio electrónico con las curadurías urbanas dos y tres, dado que el software existente no está acorde con los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se ha obtenido el 100% de la información por medios electrónicos.
- Intercambio electrónico 100% con la curaduría urbana uno.
- Se diseñó una plataforma para facilitar el intercambio electrónico con las curadurías urbanas.

C. Archivo

- Se han inventariado y digitado 12.747 licencias de construcción.
- Se adquirieron cajas y carpetas para archivo inactivo, que permitirán continuar la labor de inventario y su correcta conservación.

- Se recibieron en comodato varios locales en el centro comercial Santiago de Cali con el fin de trasladar archivo inactivo de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, para lo cual se adquirió la estantería apropiada, conforme a las normas de archivística para trasladar el archivo inactivo a los locales mencionados.
- Se fortaleció la ventanilla única destinando 4 personas para atención exclusiva del público todos los días hábiles de la semana, quienes se encargan de asegurar que todas las solicitudes sean radicadas en los formatos y con la documentación requerida según el sistema de gestión de calidad y de ingresar al sistema cada una de estas solicitudes.
- Se adquirió y remodeló la Planoteca para la ciudad de Santiago de Cali.

#### D. Gestión

- Se reactivó y sacó adelante el Acuerdo de Cooperación suscrito con el Banco mundial – IFC, la Cámara de Comercio y el Municipio para la adquisición de la ventanilla electrónica del constructor el cual se encontraba finalizando su plazo y con un mínimo porcentaje de ejecución. A la fecha se encuentra la terminación de la construcción del sistema gestor de trámites el cual en próximos días iniciara las pruebas e implementación.
- Se prestó apoyo y se emitió concepto al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal con respecto al Capítulo del Impuesto de Delineación Urbana del proyecto de Acuerdo Estatuto Tributario Municipal.
- Se realizó la calificación anual del servicio para el periodo 2010 de los Curadores Urbanos de Santiago de Cali y se ha apoyado técnica y jurídicamente la contratación de la persona jurídica que desarrolla el concurso y para designación y redesignación de Curadores Urbanos en la ciudad.

Eje de proyecto: Administración de la estratificación. BP 26081

La administración de la estratificación comprende labores permanentes como la revisión de estratos producto de la atención de reclamos en primera como en segunda instancia; reclasificación de las viviendas cuyas características físicas hayan cambiado sustancialmente (mejorado o deteriorado) o cuyo contexto urbano o rural igualmente haya cambiado; estratificación e incorporación de nuevos desarrollos urbanos (Constructoras); rectificación de estratos; expedición de certificados; apoyo logístico al Comité Permanente de Estratificación; capacitación y divulgación de la estratificación a terceros, entre otras.

Para adelantar todas las actividades, se cuenta con el apoyo de un equipo humano interdisciplinario que permite prestar servicios profesionales, operativos y logísticos en el proceso de administración y actualización de la estratificación tanto en el área urbana como rural del municipio, a saber: un abogado que brinda

apoyo jurídico en la resolución de casos de primera y segunda instancia, un economista y dos técnicos que adelantan trabajo de campo y levantamiento de información y la prestación de servicio de transporte a través de una empresa debidamente registrada para ello.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

A. Atención de Reclamos de Revisión Primera Instancia (Recursos de Reposición).

Se atendió y dio respuesta a trescientas setenta y cinco (375) solicitudes individuales y cinco (5) revisiones grupales en los barrios: San Fernando, La Flora, Cascada, Caney y Joaquín Borrero Sinisterra para un total de ciento ochenta y siete (187) lados de manzana revisados.

B. Atención de Reclamos de Segunda Instancia (Recursos de Apelación).

En las diferentes reuniones de Comité de Estratificación se resolvieron noventa y tres (93) recursos de apelación. Adicionalmente, se adelantaron visitas a terreno con el Comité en pleno, para efectos de adelantar prácticas de pruebas.

C. Citaciones y Notificaciones

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, se adelantaron cuatrocientas veintinueve (429) citaciones mediante el envío de cartas a las direcciones de los reclamantes, para notificación personal de los Actos Administrativos tanto en primera como en segunda instancia. Se realizó la notificación por Edicto cuando no pudo realizarse personalmente dentro de los términos fijados.

D. Visitas de Campo

La atención de reclamos en primera y segunda instancia, demandó la realización de quinientas sesenta (560) visitas de campo, con el objeto de levantar y confrontar las variables físicas externas de las viviendas y su correspondiente lado. Igualmente, se levantó para cada vivienda y cada lado de manzana en el cual se ubica la misma, el correspondiente registro fotográfico, insumo para confrontación de las variables calificadas. De igual forma, se practicaron visitas a terreno para efectuar actualización, confrontación y levantamiento de información.

E. Expedición de Certificados de Estrato

Se expidieron cinco mil seiscientos veinticuatro (5.624) certificados, solicitados por la comunidad, firmas constructoras, curadurías, para adelantar reclamos y trámites ante las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, Catastro Municipal, SISBEN, establecimientos educativos. En forma adicional, a solicitud

de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos como EMCALI, Gases de Occidente, Catastro Municipal, se expidieron certificaciones de estrato.

#### F. Comité Permanente de Estratificación

Se realizaron once (11) reuniones del Comité Permanente de Estratificación para atender las apelaciones presentadas por la comunidad. De la actuación de este órgano asesor y consultor de la Alcaldía, se levanta un acta por cada reunión y se consigna en la misma el folio de casos resueltos por apelación de estrato.

Acogiendo las directrices del Departamento Nacional de Planeación establecidas en el Reglamento Interno del Comité Permanente de Estratificación, se efectúa el pago de honorarios a los delegados representantes por la comunidad.

#### G. Convocatoria para elección de nuevos representantes por la comunidad ante el Comité Permanente de Estratificación Período 2010 – 2012.

En cumplimiento de la función asignada al Departamento Administrativo de Planeación de ejercer la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación, se realizó el acompañamiento a la Personería Municipal para adelantar las actividades de socialización, convocatoria, preselección y elección de tres (3) representantes por la Comunidad. De otra parte, se adelantó la capacitación y entrega de material a los nuevos integrantes, con el propósito de prepararlos en el manejo de la aplicación de la metodología y directrices dadas por el Departamento Nacional de Planeación, así como de las inhabilidades e incompatibilidades aplicables a los miembros del Comité.

#### H. Respuestas a la comunidad en materia de estratificación

Se dio respuesta a doscientas (200) solicitudes que corresponden a derechos de petición, aclaraciones relacionadas con la aplicación de la metodología de estratificación y del estrato asignado, comunicaciones enviadas por la Personería Municipal, Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Catastro, EMCALI, entre otras.

Es de resaltar que en la medida en que se ha dado respuesta oportuna y eficaz a las diferentes solicitudes y peticiones no se ha presentado Silencios Administrativos Positivos, Tutelas, ni acciones ante el Contencioso Administrativo.

#### I. Plan Especial de Patrimonio – Acuerdo 0232 de diciembre de 2007.

Se efectuaron acciones en coordinación con la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, para dar aplicación al Artículo 70 del Acuerdo de Patrimonio. De acuerdo con lo anterior, se expidieron ciento cincuenta (150) certificados en formato especial de certificado de estrato para equiparar a estrato uno (1) los predios pertenecientes a los Barrios San Antonio, San Cayetano, San Juan Bosco

y Santa Rosa, que cumplen con lo estipulado en el precitado acuerdo.

J. Apoyo Institucional a las 21 Megaobras:

Con el fin de dar respuesta a los recursos de reposición presentados por la comunidad frente al cobro por el Sistema de Valorización por las 21 Megaobras, la Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización solicitó al DAPM certificación de ciento cuarenta y ocho (148) predios, para proceder a la confrontación con el estrato aplicado y la consecuente reliquidación de la contribución.

K. Concurso Económico de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios en el Proceso de Estratificación Socioeconómica

Se ofició a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, señalando el valor real a pagar como aporte al servicio de estratificación, el cual se determina acorde a la fórmula establecida por el Decreto Nacional 007 de enero de 2010, la información reportada por las mismas Empresas y el costo anual que demanda el servicio de estratificación. A la fecha, casi la totalidad de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios han cumplido con su obligación, de acuerdo con la certificación expedida por el Grupo de Recaudo de la Tesorería del Municipio de Santiago de Cali, la cual se adjunta.

El valor recaudado en 2011 asciende a la suma de doscientos sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cinco pesos (\$262.842.145) de parte de once (11) empresas prestadoras de servicios públicos.

L. Entrega de la Base de Estratificación

En concordancia con la Ley 142 de 1994, se entregó la Base de Datos de Estratificación de predios residenciales del Municipio, a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios y a la Subdirección de Catastro Municipal para la debida actualización y aplicación del estrato en las bases de datos de sus usuarios y predios a gravar con impuesto predial; igualmente en forma periódica, se hizo entrega de las tablas de reporte de cambios de estrato originadas por solicitudes de revisión y apelación por parte de la comunidad.

M. Grandes actualizaciones de la estratificación en 2011

- Actualización del barrio Urbanización La Base: Una vez se contó con el aval del DANE, el Departamento Administrativo de Planeación adelantó el proceso de actualización de la estratificación del barrio Urbanización La Base, actividad que consistió en valorar los cambios acontecidos en el entorno y contexto urbanístico del mencionado sector. Posteriormente, mediante Resolución se incorporaron los resultados a la Base de Datos de Estratificación del Municipio.

- Estratificación del Centro Poblado Especial Cantaclaro del Corregimiento La Buitrera: Una vez se contó con el aval del DANE para la aplicación de la Metodología de Centros Poblados Especiales, se levantó la información del Centro Poblado Especial Cantaclaro. Se elaboraron los decretos de adopción y aplicación y se incorpora a la base de datos de estratificación.

N. Estudio para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar – UAF.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal contrató los servicios de consultoría en el ramo de la agricultura para obtener el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y de esta forma proceder a la clasificación de la población ubicada en las fincas y viviendas dispersas rurales del Municipio, acorde con la metodología definida por el DNP y avalada por el DANE.

La información disponible en la oficina de Catastro Cali (Base Predial Catastral Rural) fue remitida para el aval del DANE Bogotá, de acuerdo con el formato establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, como órgano rector de los catastros en Colombia. Lo anterior, permitirá definir la metodología de estratificación socioeconómica de fincas y viviendas dispersas aplicable a la zona rural del Municipio de Santiago de Cali.

A la fecha se obtuvo respuesta positiva y se debe continuar con los requerimientos exigidos por el DANE para la elaboración del estudio de fincas y viviendas dispersas.

Eje de Proyecto: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales, SISBÉN.

- A. A diciembre 5 de 2011 con la metodología del Sisbén III se han identificado en 309.750 fichas a 1.200.904 personas que habitan 329.467 hogares. Se han realizado 498.676 visitas, de las cuales 348.963 son efectivas y 149.713 se clasifican como ausentes y rechazos.
- B. Se han adelantado 110.299 atenciones a la comunidad, representadas en:
- 26.547 solicitudes de encuesta
  - 8.498 solicitudes de nuevas encuestas
  - 21.656 solicitudes de modificación de datos
  - 28.299 solicitudes de modificación de documentos
  - 2.711 solicitud de retiros
  - 16.030 solicitudes de inclusión
  - 6.558 solicitudes de reclamos

De otra parte se han atendido 160.501 usuarios y se han impreso 75.159 certificados del Sisbén III, a saber:

- 18.304 impresiones de certificados municipales
- 56.855 impresiones de certificados nacionales

A diciembre 5 de 2011 se encuentran pendientes las siguientes solicitudes:

Descripción	En solicitud	Asignado
Encuestas	2.063	781
Encuestas nuevas	842	448
Total	2.905	1.229

Eje de proyecto: Modernización del Banco de Proyectos de Inversión Municipal

- Ajustes definitivos según el Concejo Municipal y el Decreto de Liquidación al Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2011
- Informe SICEP 1101 a 31 de diciembre de 2010, entregado en marzo 30 de 2011
- Informe FUT de la Inversión a 31 de diciembre de 2010 incluido en el CHIP de la Contraloría en marzo 30 de 2011
- Informe FUT de la Inversión, Cuentas por Pagar, Reservas a 31 de marzo de 2011 incluido en el CHIP de la Contraloría en Abril 30 de 2011
- Informe FUT de la Inversión, Cuentas por Pagar, Reservas a 30 de junio de 2011 incluido en el CHIP de la Contraloría en julio 30 de 2011
- Informe FUT de la Inversión, Cuentas por Pagar, Reservas a 30 de septiembre de 2011 incluido en el CHIP de la Contraloría en octubre 26 de 2011
- Elaboración de los lineamientos del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2012
- Elaboración de la Resolución de los Grupos internos de trabajo para evaluar la propuesta de inversión que presentan las dependencias de la administración para el 2012.
- Revisión de los proyectos de las dependencias del 2012 de acuerdo a la Resolución
- Elaboración del documento del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2012 para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de la vigencia 2012
- Elaboración de certificaciones para entes territoriales
- Respuesta a tutelas sobre el POAI de la vigencia 2012
- Aclaraciones realizadas al Departamento Nacional de Planeación y a la Secretaría de Planeación Departamental de la Gobernación sobre la información del SICEP y FUT a diciembre 31 de 2010

- Elaboración del IFIT “Techo presupuestal para el Situado Fiscal Territorial para la vigencia 2012 al 2015”
- Informe a la Contraloría General de la República, formulario 17
- Elaboración de compromiso con la Oficina Asesora de Seguridad y Convivencia de la Nación para la asignación de recursos para la seguridad ciudadana con destino al Municipio de Cali.
- Envío a las dependencias el Plan Financiero para aplicar a la vigencia 2012
- Envío del techo presupuestal a los CALIS para el POAI 2012
- Envío a las dependencias de información relacionada con los recursos de Balance del SGP a 31 de diciembre de 2010, con el fin de adicionar los proyectos del Situado Fiscal Territorial en la vigencia 2011.
- Se presentaron 705 solicitudes de modificación presupuestal a las cuales se les dio trámite.

Eje de proyecto: Implementación del MECI y Sistema de Gestión de Calidad

A. El Comité Coordinador de Control Interno aprobó el 8 de abril de 2011, los siguientes productos:

- Modelo de Operación por Procesos (MOP).
- Manual de Calidad
- Metodología de Administración de Riesgos
- Políticas de Mejora Continua
- Políticas de Control Interno
- Políticas de Talento Humano
- Plan de Auditoría de Control Interno

B. Se adoptó el Modelo de Operación por Procesos y el Manual de Calidad. Decreto 411.0.20.0910 de Octubre 27 de 2011.

C. Se elaboró el Plan de Implementación con el fin de difundir los temas relacionados con los Sistemas Integrados de Gestión en toda la Administración Central Municipal, la estrategia definida por el Departamento Administrativo de Planeación fue brindar la capacitación al Equipo Técnico de Gestión, para que cada representante difunda al interior de las dependencias dicha información, los temas abordados con el Equipo Técnico de Gestión son los siguientes.

- INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION:
  - Contenido: Marco Normativo
  - Integración de los Sistemas de Gestión
  - Estructura Administrativa para los Sistemas de Gestión
  - Roles y Responsabilidades
  - Modelo de Operación por Procesos (Mapa)

- Misión, Visión
- Política de Calidad, Objetivos de Calidad
- Comunicación Organizacional
  
- CONCEPTOS BASICOS DE LOS SISTEMAS DE GESTION:
  - Contenido: Calidad, Ciclo PHVA - Mejora Continua
  - Procesos (Macroprocesos, procesos y subprocesos)
  - Procedimientos, Formatos y Registros
  - Taller: Procesos, flujograma.
  
- GESTIÓN DOCUMENTAL:
  - Contenido: Modelo de Operación por Procesos
  - Estructura Documental, Control de Documentos
  - Control de Registros.
  - Documentos de apoyo: Instructivo de Norma Fundamental e Instructivo de Caracterización de Procesos.
  - Formatos de Caracterización.
  
- CONTROL DEL PRODUCTO NO CONFORME.
  - Contenido: Fuentes de no conformidad.
  - Identificación, documentación y tratamiento de no conformidades
  - Formatos de Caracterización.
  
- ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO.
  - Contenido: Fuentes de acciones correctivas, preventivas. Análisis de problemas.
  
- ADMINISTRACION DE RIESGOS.
  - Contenido: Entrenamiento de la metodología de Administración de Riesgos.
  - Identificación de Riesgos
  - Monitoreo de Riesgos
  - Planes de Control.
  
- INDICADORES DE GESTION.
  - Contenido: Indicadores de Gestión, planteamiento, recolección de datos, medición y análisis.
  -
  
- ATENCIÓN AL USUARIO.
  - Contenido: Atención de PQRS
  - Medición de la percepción del usuario.
  
- GELT.
  - Contenido: Estrategia de Gobierno en Línea.

- Mejora de la atención al usuario con base en la racionalización.

Observación: Se realizó el 100% de capacitación a los Integrantes del Equipo Técnico de Gestión.

Actualización de los Trámites y Servicios: se han publicado 38 nuevos trámites y servicios.

Eje de proyecto: Actualización de estudios para la planificación

A. Formulación de los Planes de Desarrollo 2012 – 2015 de Comunas y Corregimientos.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador del proceso de formulación de los planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, adelantó entre los meses de marzo a mayo de 2011, la evaluación de los Planes de Desarrollo Territoriales 2008 – 2011, a partir de una guía metodológica diseñada para tal fin.

En primer término, abordó la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipo de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo.

En segundo término, desde la percepción ciudadana de los integrantes del Comité de Planeación, quienes calificaron el estado de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaron si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas. Paralelo a lo anterior, la ciudadanía representada en esta instancia identificó las problemáticas que debían incorporarse en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, ejercicio que posteriormente fue enriquecido con la información proveniente de los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., Corregidores (en lo que respecta al área rural) y las diferentes dependencias de la Administración.

Entre mayo y agosto de 2011, se formalizó la estructura del Plan, estableciendo el Propósito del Plan, los Principios Rectores y tres (3) Ejes Estructurantes (Desarrollo Social, Tejido Social y Hábitat), los cuales se definieron conceptualmente.

Igualmente se adelantó un ejercicio documental, que permitió contar con información que caracterizara a cada territorio. Para ello se realizó la actualización de información estadística y características generales de las comunas y

corregimientos, a partir de información del Cali en Cifras, Sistema de Información Geográfica, análisis de la información proveniente de la Metodología III del Sisbén, información de los componentes Socio Cultural y Socio Político del Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali – S.I.I.S.A.S, así como la información sectorial suministrada por las diferentes dependencias.

Paralelo a lo anterior y con el fin de consolidar la información resultante del proceso territorial y la articulación entre la planificación territorial y sectorial, se adelantó la construcción de dos matrices: Matriz de Caracterización de Comunas y Corregimientos y Matriz de Estratégica de Comunas y Corregimientos. Así mismo se diseñó una Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”, la cual fue complementada con la percepción de los miembros de los Comités de Planeación y de la Junta Administradora Local.

La matriz de caracterización, permitió a las diferentes dependencias, en cumplimiento de sus funciones, políticas públicas y planes sectoriales, emitir los conceptos técnicos correspondientes, acordes con la gobernabilidad territorial y con los lineamientos del situado fiscal territorial, a las diferentes problemáticas planteadas por los Comités de Planeación, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. y los Corregidores.

Las problemáticas, cuyas intervenciones se pueden llevar a cabo de acuerdo a la gobernabilidad del territorio, así como con los lineamientos de inversión por situado fiscal territorial, se consolidaron en una matriz denominada “Matriz Estratégica”, donde se establecieron los problemas, descripción, programas, las metas que conducen a lograr los lineamientos identificados, así como la dependencia responsable. Dicha información se convierte entonces en el respectivo Plan de Acción.

Entre septiembre y noviembre de 2011 se adelantó la socialización metodológica del proceso llevado a cabo para la formulación de estos instrumentos de planificación y la validación que los mismos deben surtir en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos, quienes contaron con quince (15) días hábiles, para adelantar el estudio del correspondiente plan, conjuntamente con el Comité de Planeación. Cumplido este plazo comunicaron a este Departamento Administrativo, las inconsistencias encontradas en la información planteada así como las observaciones que estimaron convenientes, las cuales en ningún momento alteraron o modificaron la estructura o esencia del instrumento formulado. Esta dependencia analizó las observaciones, realizó los ajustes a que hubo lugar y devolvió el documento definitivo a los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., con el nombre que en consenso el Comité de Planeación, escogió a partir de los valores que se registraron en el ejercicio de prospectiva del árbol de los sueños adelantado en su territorio.

Finalmente, el Profesional Especializado del C.A.L.I. mediante oficio hará entrega del documento definitivo del Plan de Desarrollo de su Comuna o Corregimiento a la Junta Administradora Local, la cual dispone de un mes para revisarlo y aprobarlo. Si transcurrido este plazo, la JAL no toma una decisión, se considerará aprobado el Plan.

- B. Se elaboró y publicó en la página Web del Municipio, el documento de Evaluación 2010 del Plan de Desarrollo 2008 – 2011.
- C. Se adelantó solicitud de información para el Cali en Cifras 2011, con la cual se han venido actualizado los cuadros. A la fecha el documento se encuentra editado en un 80%.
- D. Se encuentra editado y publicado en la página web del municipio, el documento de Análisis del Sisbén III.
- E. Se capacitó a servidores públicos de las dependencias de la Administración Municipal en la construcción y seguimiento de indicadores.
- F. Diseño e implementación de la política municipal de inclusión social en Santiago de Cali, BP 32873 se cuenta con los siguientes resultados:

La administración del sistema de información SIISAS supone, además de generar información, sistematizarla, analizarla a la luz de hipótesis formuladas y facilitar la toma de decisiones, lo cual se constituye en su fin último. La indagación sobre aquellos factores que generan vulnerabilidad a la exclusión social y cuáles de aquellos intervienen en mayor medida, le permite al gobierno local realizar seguimiento a las condiciones de la población de la ciudad, a la vez que identificar aquellas acciones que podrían impactar más ampliamente en la disminución de los procesos que generan dicha vulnerabilidad.

Para ello, el proyecto inicialmente analizó la información arrojada por la encuesta SIISAS teniendo como premisa identificar la posible diferenciación existente entre las condiciones de vulnerabilidad social, según la composición de los hogares. Así, se estudiaron en particular los hogares nucleares monoparentales y los nucleares biparentales; estableciendo contrastes entre las diferentes clases de capital (económico, social, cultural) acumulados por ambos tipos de hogares y su relación con variables sociodemográficas (edad, ingresos, actividad económica, entre otras), de modo que se identifiquen qué hogares cuentan con menos herramientas para asumir los riesgos sociales externos a los que se exponen. Este análisis contó con un eje transversal de carácter territorial ya que se diferenció según el territorio que habitan los hogares, de acuerdo a los 5 conglomerados de ciudad estudiados por SIISAS: Oriente, Centro – Oriente, Centro, Ladera y Rural.

Otro de los objetivos del proyecto fue la implementación del sistema de indicadores sociales –SIISAS- desde cual se abordan múltiples variables referidas a tres dimensiones específicas: Económica, Cultural y Política, estas dimensiones permitieron caracterizar las condiciones de vida de la población en contextos de vulnerabilidad social. De esta manera, y en relación con la multidimensionalidad se han construido 48 indicadores que dan cuenta de 16 variables desde las que se determina la condición de vulnerabilidad a la exclusión. Las dimensiones planteadas han sido abordadas a partir de conceptos centrales, los cuales a su vez se establecen como unidades de análisis que permiten el acercamiento, análisis y síntesis de las condiciones de vulnerabilidad de los hogares en la ciudad.

Así mismo se realizó la interrelación de la base de datos del SIISAS con la del SISBEN para ampliar y profundizar en condiciones económicas y materiales de vulnerabilidad para todas las tipologías de hogares, y para cotejarla con la información relativa a aspectos culturales y políticos arrojados por la encuesta SIISAS.

Para dar complementariedad a la información arrojada por la encuesta, se realizó una prueba piloto de carácter cualitativo que aplicó entrevistas a hogares nucleares biparentales y nucleares monoparentales jefeados por mujeres con el fin de corroborar si la condición de monoparentalidad y de género marca diferencias relevantes, encontrándose que éstos últimos se encuentran en mayores condiciones de riesgo de vulnerabilidad social y exclusión.

Por último, el proyecto SIISAS participó en el proceso de formulación de planes de desarrollo por comunas y corregimientos, aportando información y análisis que permitieron complementar la arrojada por el SISBEN y que determinó la importancia de factores culturales y políticos en la planeación y ejecución de acciones a nivel comunal.

- G. Coordinación Interinstitucional para la elaboración de la Rendición Pública de Cuentas en Niñez, Adolescencia y Juventud 2005 – 2010
- Preparación del *“Informe de Rendición Pública de Cuentas en Niñez, Adolescencia y Juventud 2005 – 2010”*, presentado a la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia.
  - Matriz de los 65 Indicadores priorizados para la Rendición Pública de Cuentas en Niñez, Adolescencia y Juventud para el período 2005 – 2010.